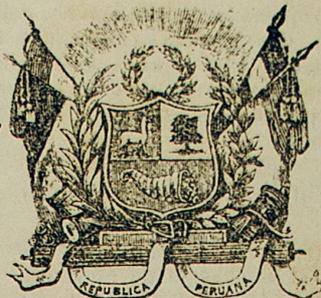


EL ELECTOR DEL AÑO 62.

Para Presidente de la República.

El Ilustrísimo Gran Mariscal

Don Miguel San Roman.



Para Vice-Presidentes.

Sr. G. D. Juan Antonio Pezet.

Sr. G. D. Juan Buendia.

Grátis.)

Arequipa Sabado 21 de Diciembre de 1861.

(N. 16.

EL ELECTOR.

Después de varios incidentes imprevistos, y de algunas dificultades desgraciadas que han retardado las elecciones populares, se han concluido éstas felizmente de un modo tranquilo, y cual era de esperarse de un pueblo noble y generoso que comprende bien sus verdaderos intereses, y que se muestra siempre digno de merecer los altos destinos a que la Providencia se ha dignado llamarlo, dotándolo de grande inteligencia y de acendrado patriotismo. Sus votos han sido conformes con los demás pueblos de la República, y los ciudadanos que han merecido los sufragios de sus compatriotas prestan las más seguras garantías de que emitirán oportunamente sus votos para el primer puesto de la República, en favor del Ilmo. Sr. G. Mariscal Don Miguel San Roman designado ya por la generalidad de la Nación en las actas eleccionarias que han formulado, y que hemos tenido la satisfacción de publicar en nuestros números anteriores.

Es pues ya un hecho consumado la elección del ilustre Gran Mariscal para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional; y nos congratulamos con la idea de que esta elección verificada en todas partes con la más grande espontaneidad, y de un modo tan pacífico, cual nunca se ha visto en nuestro país, sin tumultos ni violencias, y sin efusión de sangre, es una prenda segura de que al fin se cimentará la paz entre nosotros, y que formándose el espíritu público, marcharemos tranquilos por el sendero del orden y de la justicia: no podemos dejar de tributar el elogio que merece la comportamiento de este heroico pueblo, y el buen sentido y noble patriotismo del partido de oposición que ha dado un bello ejemplo de moderación sacrificando en las que de la Patria su opinión y sus votos, evitando la efusión de san-

gre, y prefiriendo el bien general a la realización de fines particulares.

Al fijarse la Nación en la persona del Gran M. San Roman para que rijan sus destinos, ha tenido en consideración sus eminentes servicios prestados a la Patria en la gloriosa lucha de la Independencia; su consagración exclusiva a respetar y mantener, en la esfera de sus atribuciones, el sistema de gobierno adoptado en la República; su noble comportamiento en los puestos elevados que ha ocupado y que han ilustrado su brillante carrera. Su moderación, su integridad y su noble desprendimiento van por fin a ser premiados; y al elevarlo al primer puesto de la República, los pueblos van a ejercer el acto más espléndido de justicia y de reconocimiento: sirviendo de vehemente estímulo para los ciudadanos ilustres que redoblarán sus esfuerzos en el servicio público a fin de merecer, a su vez, las recompensas con que la justicia de los pueblos honra a sus fieles servidores. Estos ejercen bien la justicia distributiva, porque conocen siempre bien sus verdaderos intereses; y porque el atributo más noble de la Divinidad está confiado a su cuidado, como el elemento más sólido y seguro de la estabilidad y perfeccionamiento de las sociedades humanas.

Conocida la voluntad de la Nación y realizada la elección popular en favor del ilustre Gran Mariscal San Roman, ya no queda otra cosa sino trabajar en el sostenimiento de esta candidatura por todos los medios que dictan el bien del país, el amor del orden y de la tranquilidad general. Todos los hombres de orden, todos los que desean ardientemente la paz y la inviolabilidad de las garantías individuales, deben contribuir con todas sus fuerzas a que se realicen los votos de los pueblos, y se mantenga incólume el principio democrático que es el elemento constituyente de nuestra asociación política. Nunca más que ahora, que

este sagrado principio se ve amenazado por la invasión y reconquista, nos hallamos en la obligación de unir nuestros esfuerzos para robustecernos y rechazar los ataques de una temeraria e injusta agresión. El triste ejemplo que nos presenta la reconquista de Méjico bajo la falsa y solapada apariencia de una injusta intervención Europea, debe hacernos abrir los ojos, y conocer que nuestra existencia política depende de la unión y del concurso de todos los peruanos al triunfo del orden y de la justicia. Ante la felicidad de la patria, ante su independencia y nacionalidad, deben ceder todas las consideraciones particulares, todas las exigencias de personalidades y partidos privados, y debemos unirnos todos para trabajar sin descanso en constituir un Gobierno fuerte y liberal que afiance nuestras instituciones, y nos presente, en el exterior, como un pueblo digno de ser considerado en el rol de las Naciones independientes.

Para cumplir debidamente con nuestra sagrada misión, recordaremos a nuestros compatriotas lo que ya hemos indicado repetidas veces: que ningún Gobierno puede por sí solo labrar la felicidad de los pueblos sin el interés y la participación de la clase ilustrada en los negocios públicos, que en Inglaterra sostiene al Gobierno y conserva las instituciones, nunca podremos alcanzar la paz, el progreso y las mejoras de que tanto necesitamos. Preciso es que se unan todos los partidos; que se olvide el espíritu de bandería, que todos trabajemos en cimentar la paz, el orden y las instituciones. De este modo prosperará el país, se desarrollarán en su beneficio los inmensos recursos que nos ha prodigado el cielo, serán atendidos el mérito y el talento donde quiera que se encuentren y el Gobierno podrá trabajar sin obstáculos ni dificultades en la ventura de la patria y en el bienestar de todos los peruanos.

E. G. C.

COPIAS.

CANDIDATURA
Del General Buendía.

El "Elector de Arequipa" ha exhibido por candidato a la segunda Vicepresidencia de la República al ilustre y benemérito G. D. Juan Buendía; este heroico pueblo consecuente a sus principios democráticos y liberales no podía menos que pensar con tan acertado juicio en la elección de la terna que forman los prohombres del Perú llamados justamente a dirigir destinos de la Patria, y que deben subrogar en el próximo periodo constitucional a los actuales mandatarios.

Es pues llegada la vez en que los pueblos tienen que ejercer el sublime derecho de la soberanía, de este principio sagrado y fundamental que a la Providencia plugo conceder a las naciones que bajo el gobierno del reinado de la razón marchan hácia su perfección y engrandecimiento. Los peruanos que tanto tiempo hemos sido el ludibrio de aberraciones políticas, de fementidas promesas y de imaginarias teorías, que no han dado por resultado sino tristes y amargas decepciones; levantamos nuestra voz a nombre de la justicia y libertad, proclamando el advenimiento de la democracia y de un régimen verdaderamente constitucional. ¿Y de qué modo podremos llegar a tan importante fin? Sin duda encargando la ventura y felicidad del país a hombres ilustrados, patriotas y enérgicos, que con una inteligencia firme, un corazón desprendido y una mano robusta puedan realizar los objetos de su delicada misión. Es un axioma evidente que la mala o buena suerte de las naciones depende y está en razón directa de la clase de mandatarios que se elijen. No bastan los conocimientos diplomáticos ni la destreza de una pluma en el gabinete para dar buena dirección a los negocios públicos. El Perú en la actualidad y por desgracia nuestra, aun no está sólidamente constituido. La paz exterior está amenazada por el mal estado de nuestras relaciones con las Repúblicas vecinas: en el interior hai necesidad de sofocar las tendencias de la anarquía que mas de una vez han alterado el orden social: por último, hai que pensar en establecer las bases de un gobierno que fije de un modo inamovible el régimen legal que, haciendo una verdadera fusión de partidos, mire a todos los ciudadanos como a hijos de una sola familia y con intereses solidarios. ¿Y para llevar a efecto tan magnánima y grandiosa obra cuáles son los hombres que cuenta el Perú? Entre los diferentes candidatos que pretenden ser elevados a la Suprema magistratura, ¿quiénes son los que reúnen las cualidades indispensables para investir tan difícil y penoso cargo? Es necesario, pues, confesar francamente desnudándonos de todo sentimiento personal y de toda afección egoísta: que solo el Gran Mariscal San Roman asociado con el General Buendía son capaces de llenar la alta misión de preparar a la patria un feliz porvenir, y de asegurar su respetabilidad e independencia ante las demas naciones.

El General San Roman, veterano de la independencia y fiel soldado de la ley y de las instituciones, con la experiencia adquirida en su larga carrera política y conocedor de las necesidades de los pueblos, es imposible que deje de corresponder a

la confianza de sus conciudadanos.

El General Buendía a quien adornan igualmente tantos títulos que le hacen acreedor a las consideraciones de sus compatriotas, recibiendo las simpatías del pueblo cuzqueño y de sus amigos, debe estar seguro que aceptan con entusiasmo su candidatura a la segunda Vicepresidencia, prometiendo que no omitirán esfuerzo ninguno por su mas espléndido triunfo.

LOS CUZQUEÑOS.

Cuzco, Diciembre 5 de 1861.

República Peruana.—Presidencia de la mesa permanente de provincia.—Tarapacá Noviembre 18 de 1861.—Al Illmo. Sr. Gran Mariscal D. Miguel San Roman. S. G. M.

Tengo el honor de acompañar a U.S. una copia certificada de la acta que espontáneamente ha formado el colegio de Provincia en favor de la candidatura de U.S. para la presidencia de la República.

Dios guarde a U.S. S. G. M.

Narciso Leon y Samudio.

En el pueblo de Tarapacá, capital de la provincia de este nombre del Departamento Moquegua y República del Perú, a los diez y siete días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en el Salon Municipal los diez y nueve Electores que componen mas de los dos tercios del colegio de Provincia, de su libre y espontánea voluntad declaran solemnemente, que desde ahora ofrecen emitir sus sufragios en las próximas elecciones del año entrante que deben practicarse, de Presidente, primero, y segundo Vicepresidente de la República, para el primero cargo por el Illmo. Gran Mariscal D. Miguel San Roman, para el segundo cargo por el B. Sr. G. D. Juan A. Pezet; y para el tercero por el Sr. General D. Pedro Diez Canseco, porque estos SS. son de sus afecciones y les merecen entera confianza para hacer el bien de la patria: acordando al mismo tiempo que de esta acta se saquen tres copias certificadas por el Sr. Presidente de la mesa permanente de provincia y sus respectivos secretarios, y se remitan a los SS. Generales indicados con lo que se concluyó este acto y lo firmaron Narciso Leon y Zamudio Presidente, Manuel Lecaros Escrutador, Tomas Romero Escrutador, Joaquin del Carpio Escrutador, Juan Camote Escrutador, Manuel Almonte y Viguessas, Pedro Brañes, Adolfo del Carpio, Juan Lema Morales, Gregorio Camoto Pascual Payanna, Eusebio Serrano, Eusebio Payanna, José M. Cayo, Pascual Cautin y Paycho, Eugenio Garcia, Toribio Cayo, Mariano Luza Secretario, Mariano Asturrizaga Secretario.

Es copia fiel de su original a que en caso necesario me refiero.

Nasario Leon y Zamudio Presidente, Mariano Luza Secretario, Mariano Asturrizaga Secretario.

COPIA.

En la ciudad de Camaná a los 21 días del mes de Octubre de 1861 años; reunidos los ciudadanos que suscriben, después de haber tenido la satisfacción de recibir en esta fecha las respectivas notas en las que se les comunica haber merecido la confianza de este vecindario para ser nombrados Electores esta Parroquia, y deseando desde ahora que el Illmo. Gran

Mariscal D. Miguel San Roman sepa, que el voto unánime de los infrascriptos será emitido con la mejor voluntad por ese alto personaje para Presidente de la República cuando llegue la vez de que se trate de esta elección; han deliberado se forme esta acta que servirá ante el espresado Gran Mariscal de un verdadero testimonio de adhesión a su benemérita persona por parte del Colegio Electoral de esta Parroquia, cuya gran mayoría de habitantes abraza los mismos sentimientos que los que la representan. Con lo que concluyó este acto, disponiendo se saque copia de esta acta que se firmará, como el original por los mismos electores, para remitirla por conducto de la Subprefectura a aquel en cuyo favor se ha formado.

Elector Juan J. Perez, Mariano P. Salazar, José M. Carbajal, Francisco Carbajal elector por Acari.

Los electores del pueblo de Ocoña se adhieren con todo placer a la opinión de los de la capital de la provincia con respecto a emitir su voto, cuando sea la vez para Presidente de la República, por el General Mariscal D. Miguel San Roman; y en prueba de ello lo firman. Ocoña 25 de Octubre de 1861.

Mariano Dongo, Manuel Valencia.

Los electores de esta villa de Caravelí, se adhieren con el mejor gusto a la opinión de los de la Capital de la Provincia con respecto a emitir su voto, cuando llegue la vez, para Presidente de la República, por el Gran Mariscal D. Miguel San Roman. Y en prueba de ello lo firman. Caravelí Noviembre 4 de 1861.

Andrés A. Regente, Manuel A. Negriño, Melchor Salazar, José M. Arauzo, Mariano J. de la Cadena, José C. Mayorga.

Los electores de la Viceparroquia del Distrito de Quicacha tanto propietario como suplente, atento a la opinión de los de la Capital de la Provincia y de los demas que preceden, se adhieren a la dicha opinión, y en prueba de ello firman. Quicacha Noviembre 7 de 1861.

José F. Granda, Rafael Aranguren.

El elector y suplente de la Villa de Atiquipa se adhieren a la opinión de los demas de la Provincia en favor del Illmo. Gran Mariscal D. Miguel San Roman para Presidente de la República para cuyo efecto lo firmamos. Atiquipa Noviembre 9 de 1861.—Pablo Ceron.

El elector del pueblo de Yauca consecuente a los principios de los de la capital de la provincia y siendo el único medio de conseguir la paz, orden y progreso se adhieren a su opinión proclamando por Presidente de la República al Illmo. Gran Mariscal D. Miguel San Roman cuando llegue la vez de esa esa elección y en prueba de su adhesión lo firma. Yauca 11 de Noviembre de 1861.—Rafael Carbajal.

El elector del pueblo de Chaparra representante del pueblo de este nombre se adhieren a la opinión de los demas de la Provincia porque es el único medio de conseguir la paz y el orden por quien interesa el que suscribe. Chaparra noviembre 8 de 1861.—Jose Francisco Valvuen.

El elector propietario y el Suplente del Distrito de Siguan que suscriben se adhieren en todas sus partes al tenor de las actas que preceden en favor de la candidatura del Ilmo. Gran Mariscal Don Miguel San Roman para Presidente de la República en el próximo período constitucional. Camaná Noviembre 25 de 1861.

Manuel Felipe Morante, Martin Cano.

Los Ciudadanos Electores que suscriben de la provincia de Canchis del departamento del Cuzco, reunidos a los siete días del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y un años, declararon: que estando como están comprometidos por la candidatura del Ilmo. Señor Gran Mariscal Don Miguel San Roman, sus sufragios serán por él en la elección que se practica para Presidente de la República para el próximo período constitucional; y que este compromiso se deposita para los usos ulteriores de la H. Municipalidad de provincia. Antonio Fernandez, Gaspar de Rosas, Francisco Cairo, Manuel de la Vega, J. Mariano Monson, Antonio Cairo, Juan Escobedo, Tomas Tebes, Felipe Santiago Vasquez, Pascual Cairo, J. Eulogio Mercado, Mariano Becerra, Mariano Bravo, J. Gervacio Mercado, Bernabé Callo, Manuel R. de la Vega, Alejandro Olajibel, Julian Paz, Manuel Paz, Andres Gonzales, alcalde municipal, Francisco de P. Gonzales y Badrial, Carlos Cuentas y Palacios, Juan H. Escobedo, Sueño Araujo, Victor Paz, Carlos Aragon, Francisco Zabaleta, José Cairo, Dámaso Duran, Manuel Zamalloa, Bernardo Vasquez, J. Maria del Campo, Bruno Monson, Silverio Paiva, Francisco Duran, Cayetano Fernandez, Pablo Callo, Nicolas Bolaños, Tomas Aragon, Faustino Macutela, Pedro Aragon, Pedro N. Guerra, José Manuel Dueñas, Manuel Castro, Mariano Villa, Domingo Cazorla, Bartolomé Megia, G. Urbaino Orue, Manuel Casorla, Manuel Alvarez, Benigno Carbajal, Melchor Vasquez, Camilo Araos, Francisco Arriaga, Carlos Aviles, Santos Gutierrez, Pedro Cardeña, Bernardo Ahedo, Pedro Andia, Juan Medina, Santiago Aromi, Mariano Rojas, Manuel Santos Rojas, Anselmo Alvarez.

Los que suscriben, Alcalde Municipal y Secretario certificamos que la acta de compromiso celebrada por los Electores de esta provincia en favor de la candidatura del Ilmo. Gran Mariscal Don Miguel San Roman, es conforme a la copia anterior. Sicuani, Diciembre 9 de 1861.

Andres Gonzales—Segundo Escafidillo,
Secretario.

En la villa de Lampa de la Benemérita provincia del mismo nombre a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y un años: reunidos espontáneamente los Ciudadanos Electores que suscriben en el local designado con el objeto de uniformar sus votos en las próximas elecciones de Presidente de la República: despues de detenidas reflexiones sobre el particular y considerando: que el Ilmo. Señor Gran Mariscal Don Miguel San Roman se presenta con mas títulos a la confianza y estimacion de sus conciudadanos, ya por sus eminentes servicios prestados a la patria, ya por su constante adhesión al orden y estabilidad y país durante su vida pública: resolvieron unánimemente emitir sus sufragios en que de este ilustre candidato.

José Romero, Alcalde Municipal y
por Lampa—Francisco Montecinos,

Elector por Lampa—Pablo Benites, Elector por Lampa—Federico Luna, Elector por Lampa—Bernardo Romero, Elector por Cabanilla—Mariano Dias, Elector por Lampa—Isidro Mendoza, Escrutador de la mesa permanente—Valentin Salcedo, Elector por Orurillo—José Cuera, Síndico y Elector de Lampa—J. Patricio Parada, Elector por Orurillo—Gavino Riquelme, Elector por Nuñoa—Domingo Peña, Elector por Orurillo—Juan Daza, Elector por Orurillo—Juan Gutierrez, Elector por Orurillo—Domingo Jaen, Elector por Santa Rosa—Mariano Beltran, Elector por Santa Rosa—Manuel de la Torre, Elector por Santa Rosa—Jacobo Guaguacondori, Elector por Orurillo—Perrin Urquiza, Elector por Macaré—Tomas Urquiza, Elector por Macaré—Mariano Daza, Elector por Nuñoa—José M. Cama, Elector—José Agustín Salorico, Elector por Pucará—Hermenegildo Sudco—Gaspar Cabrera, Elector por Ocubire—Hildefonso Diaz, Elector por Nuñoa—Santos Tapara, Elector por Nuñoa—José Manuel Hanco, Elector por Nuñoa—J. Pablo Pumaragaviñilla, Elector por Capi—Juan Francisco Rocha, Elector por Orurillo—Mariano Ascuña, Elector por Nuñoa—Narciso Tapara, Elector por Nuñoa—Manuel Ascencio Farfan, Elector por Nuñoa—Antonino Hanco, Elector por Nuñoa—Manuel Tapia.

En la villa de Lampa capital de la Ben mérita provincia del mismo nombre a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y un años: reunidos por acuerdo espontáneo los Ciudadanos Electores de la parroquia de Cabanilla en el local designado resolvieron uniformar sus sufragios con los de esta capital y demás distritos de la provincia para emitir sus votos en favor del Ilmo. Señor Gran Mariscal Don Miguel San Roman cuya candidatura la tienen proclamada anteriormente como ciudadanos y en el acta del club celebrada en dicho pueblo; y al presente ratifican como Electores lo mismo que suficientemente expresaron en aquel documento. Y lo firmaron para su constancia.

Hermenegildo Agramonte, José Maria Romero, Manuel Mendez, Tomas Diaz Calisaya, Mariano Leon Quispe, Bernardo Romero, Marcos Quispe, Angel Rudecindo, Isidro Ponce, Pedro Ponce de Leon, Juan Beltran.

COMUNICADOS.

Continua la defensa del General San Roman.

Como editor de este periódico, empecé, con tal título, la defensa de este ilustre personaje, guiado únicamente de los impulsos de una conciencia patriota, y de la persuacion de que: para rejir los destinos de la patria seria el mas aparente desde que su esperiencia, su larga versacion en la política, y los diversos cargos que ha desempeñado, con exactitud y honradez, lo habrian amaestrado a conocer nuestra situacion y a encontrar el remedio que pudiera mejorarla. Libre, como todo peruano, para emitir mi opinion, franco, por carácter, y desinteresado por organizacion, no he creído, ni creo, haber cometido un delito al sotener la candidatura del G. San Roman; así como tampoco creo que han cometido un delito los que sostienen la candidatura del General Echenique. Todos estamos en nuestro derecho, todos somos esclavos de nuestra voluntad; mas estoy persuadido que el ejercicio de tan preciosas facultades, no me autoriza a herir las susceptibilidades de otros que, porque son ajenos,

o contrarios a mi opinion, hacen cuanto dependen de sí, como yo tambien lo hago, para llevar a su defendido hasta los cuernos de la luna. Mas viendo que en los números 9 y 10 de la "Voz de la Justicia" un *anonimista*, al paso que se propone deprimir los méritos del Gran Mariscal San Roman, me punza en el final del último artículo con una gracia, sin gracia, y con una sátira sin sal, me permitirá el autor del comunicado: que en el mismo tono en que me canta, le corresponda a sus dichos, por que, como algo aficionadillo a todo lo que es armonía, al son que me tocan bailo. Adelante.

No me propongo ahora contradecir las razones que el *anonimista* emite para hacer ver que el General San Roman no es aparente para la Presidencia de la República; no, esa tarea ya la he desempeñado antes; el Señor *anonimista* tendrá la bondad de molestarse en leer lo que he escrito en los números anteriores y, en especial, en el 13 y el 14; y si es hombre de buena fe; si conoce los principios de moralidad y honro; si tiene en alguna estima aquello de que: donde no hai subordinacion y obediencia solo hai monotonía y desorden, convendrá conmigo: en que la defensa que he hecho está ajustada a los principios en que se basa la buena organizacion de un ejército; y que la critica y recriminaciones que él hace, están apoyadas en el capricho o la ignorancia del arte, puesto que sienta, o quiere sentar, como principio: que el subalterno no debe obedecer las órdenes de sus jefes. ¡A dónde iríamos a parar con tales máximas! ¡adios sociedad; ya no existirá si cada cual obrara a su placer y a su antojo; sin diques, sin jefes, sin subordinacion ni moral!

Mas no pasará en silencio la peregrina idea de que: *nada dicen al objeto (de la Presidencia) el que el General San Roman sea un veterano de la Independencia, que nació en el Perú, que tiene buena hoja de servicios; y que como peruano tiene, no hai duda, una calidad la menos importante para la Presidencia.* Señor, *anonimista*, entendámonos. ¡La calidad de peruano de nacimiento es la menos importante para la Presidencia! Con razon es U. echeniquista. Ya no es extraño que U. ansie por que nos gobierne el gran turco; y es menos extraño que U. levante su pluma, puesto que profesa tales máximas, para zaherir a un peruano como al General San Roman y para zaherirme porque como peruano defiendiendo a mí candidato y emito mi opinion franca y paladinamente. Amigo mio, Dios les cria y el diablo les unta cola; y U. no debe de ser peruano cuando sienta un principio tan exótico y extravagante, que si viviera el Padre Fr. Antonio Burro del convento de San Francisco, seria capaz de escandalizarse, y se enteraría, no hai remedio. ¡Ah! pero me olvidaba; será U. cosmopolita y en tal caso le doi a U. la razon y me considero vencido, si es que los cosmopolitas nada tienen que ver con las leyes del país en que fijan su residencia. A otra cosa.

Dice U.: ¿que si hallo justo que se confie tan difícil y delicado cargo, al que presenta como únicos títulos las batallas, su nacimiento en el Perú, y el haber pasado toda su vida disciplinando tropas? ¡Risum teneatis! O es U. un loco rematado o poco le falta para serlo. ¿Con qué no son títulos a la estimacion general, a las consideraciones y al agradecimiento, el que un hombre haya empleado toda su vida en defensa de la patria; trabajando desde sus primeros años por romper nuestras cadenas y sacudir el yugo ominoso que por trescientos años arrastráramos? ¿Con qué no son títulos ser el dependiente de una víctima sacrificada a la libertad por la barbarie española, y haber sellado con su sangre la independencia nacional? ¡No son títulos haber sido constante conservador de la lei, el infatigable defensor del honor de la nacion, y el soldado perenne en la conservacion del orden y de la paz? ¡No son títulos la fidelidad, la subordinacion, la obediencia, el desprendimiento y la mas ascendrada abnegacion por la salud de la patria? ¡Ah! teneis razon, no son títulos en verdad comparados con los de nuestro caudillo! La disolucion de la Convencion del año 34, la traicion de Maquinguayo, la infidelidad a Vivanco en el año 44, por asegurar, como realmente asegurado, el Generalato de Brigada, un nacionalismo dudoso y hasta hoy no comprobado, en fin tantos y tantos

méritos que resplandecen en vuestro protejido, como la obscuridad en medio de las tinieblas. son, no hai duda, los mejores títulos que se conocen para abasallar y ser preferido a un peruano de nacimiento. ¡Qué tall! Os lucis, amigo mio, nadie os iguala ¡quién hubiera creído que teníamos en Arequipa una cholla tan fecunda, tan convincente, tan elocuente y lenguaras! ¡Miserales de nosotros, los Sanrománistas, que no sabemos a dónde tenemos las narices!

Que el General San Roman no tiene títulos para la Presidencia, porque ha pasado su vida disciplinando ejércitos, es otra de las concepciones mas brillantes que lucen en esa preciosa produccion. Yo habia estado persuadido que el que está acostumbrado a disciplinar, es decir, a enseñar, y en sentido metafórico a moralizar, como algunos cándidos creen, tenia un don especial que a todos no les es dado; y que el que sabe disciplinaar, no un ejército, sino ejércitos, como dice el anonimista, podría tambien moralizar y disciplinar un pueblo. De este principio erróneo y hasta cierto punto brutal, hacia mis deducciones y eran: "El que está acostumbrado a disciplinar ejércitos es natural que por la costumbre de mandar y moralizar una porcion de hombres, acaso rudos y sin modales, tenga algun acierto para disciplinar pueblos: el que ha mandado y moralizado bien, en pequeño, no es difícil que pueda mandar y moralizar en grande; luego, concluyo de aqui: el General San Roman es *ad hoc* para este objeto. Mas por lo que expone el anonimista solo puede mandar bien el que nunca ha sabido mandar, solo moralizará a los pueblos el que nunca ha sabido moralizar a un solo hombre y solo podrá desempeñar el delicado cargo de Presidente de la República, el que jamas ha sacrificado su vida en la guerra de la Independencia, el que ha desvainado en espada solo en las guerras civiles y las desgracias de la patria, el que no ha nacido en el Perú, y en fin, el que mande a beneplácito del articulista, a quien Dios llene de bendiciones, por el bien que nos ha hecho, y me lo ha hecho, de quitarnos la venda de los ojos para que conozcamos la verdad.

Esto es por lo que respecta al General San Roman; entraré ahora en lo que me toca y atañe. Decis, Señor anonimista, que no sea *imperinente*; convenido, no es volveré a molestar sino hasta cuando querais tenerme a vuestras órdenes; y agregais "que sino digo con franqueza que mis labios y mi cerebro están desacordes en este punto; bien puede ser que este loco ¡y quién no es loco en esta vida! U. Señor anonimista ¡está seguro de lo que ha escrito? sabe U. lo que ha escrito? conoce lo que ha escrito? tiene conciencia de lo que ha escrito? quizá todo pueda U. saber, pero no es capaz de respondernos con franqueza, y lo que es mas, con firmeza, que sus labios y su cerebro están acordes en lo que ha escrito. Esto es un axioma y sino estuviera persuadido que medio mundo se rie del otro medio, me habria enojado, en verdad; pero desde que U. se rie de mí, y yo me rio de U., y todos se rien de nosotros, y nosotros nos reimos de todos; adelante, y no cesemos de reirnos.

Decis, Señor anonimista, que sois hombre de paz; ajeno a la historia y a la política. Hacedis, bien querido, ¡quién os molesta! nadie; y ya vuestro escrito es bastante para hacer ver que, sino sois histórico, sois, por lo ménos, físico, retórico y poético, astrónomo, ortográfico, y quirúrgico, y porque sois, sin duda, el mas científico, me vais hacer llorar. Adelante, amigo mio, adelante.

Decis, que habeis vivido y vivis y viviréis del sudor de vuestra frente. ¡Magnífico! ¡Y quién no vive del sudor de su frente! El ladrón vive de su trabajo, el asesino del suyo, el deslenguado lo mismo, el osioso no se diga, y yo y vos no dejaremos de hacer algo para vivir y revivir *in secula seculorum*, que es el mejor de los vivires en esta vida mortal.

Decis, que no tenéis el honor de conocerme. Mal hecho: soi como la ruda y por eso solo el diablo no me conoce; y si os hubiérais tomado la molestia de preguntar al padre Carrasco, o al lego Fr. Patricio: ¡quién es el avechucho que en el "Elector" garantiza algunos artículos con las iniciales C. C.? os habrian dicho que es Cipriano Cano; mui servidor vuestro y mui vuestro obsecuente y S. S. que B. V. M. Ya veis con la franqueza con que os

doi mi nombre; espero en recompensa, que me deis el vuestro para mejor entendernos, por que en un país, como es el que vivimos, todos nos conocemos y es bueno, mui bueno, que nos entendamos mano a mano. De otro modo no contentaré más, a artículos de tan picara naturaleza.

Decis, que cuando me separen del destino y no quiera escribir por obtener lo perdido, entónces nos entenderemos. Sin embargo de que no os comprendo, os diré: que ya me separaron ¡vivo Dios! há el espacio de unos veinte meses. Con que... podemos entendernos. En aquello de que escribo para recuperar lo perdido no os habeis equivocado, amigo mio, porque realmente aspiro a ser algo y pobre del que no aspire; me hallo capaz de ser algo y pobre del que no lo sea; puedo desempeñar algun destino y pobre del que no lo pueda; como peruano, tengo algun derecho para aspirar y pobre del que no lo tenga; como hombre y como ciudadano, trabajo por el bien de mi país y por el mio propio, se entiende, y pobre del que por tal no trabaje. Con que, amigo, ¡pellillos a la mar y entiédase U., si quiere, bajo su firma, con S. S.—

Cipriano Cano.

AL PUBLICO AREQUIPEÑO.

¡Conciudadanos de la ilustre Arequipa! mi corazón satisfecho ha presenciado en dias pasados la espontánea reunion popular de un número considerable de ciudadanos de todas clases; en ellas me he figurado presenciar la imagen perfecta de la verdadera democracia; todos ellos, en medio de solemnes manifestaciones de alborozo, han prometido depositar sus votos en la urna eleccionaria a favor del viejo G. D. Miguel San Roman que bastante satisfecho se encuentra en vuestro seno.

Soldado y ciudadano defensor perpetuo de nuestros derechos, me presento por primera vez a dirijiros la palabra, esta palabra que, en medio de las persecuciones y el desastre, jamas se ha cansado de alzarse, ya sosteniendo nuestros intereses, ya trabajando con el limitado contingente de mis pobres ideas, para que, al traves de la tempestuosa carrera de desengaños, consigamos elevarnos al alto rango que nuestro destino nos tiene señalado.

Arequipeños: mi nombre y mis hechos son demasiado conocidos en la República, para que podais atribuirme ideas meramente de interes individual en defensa de la actual candidatura, que sostengo con toda la hidalgua de mi carácter.

Al decirme con fé sincera por el jefe que sostengo, mi alma entrevió que con el triunfo de cualquiera de las dos candidaturas de oposicion, que son las únicas que se han iniciado, se acarrearían al país compromisos mas graves y mas trasendentes en oprobio de la patria y en daño vuestro. Años hace que la pureza de vuestro noble instinto, en la preferencia del hombre que debia rejir, se halla acaso extraviada por una mala direccion y este extravio involuntario de unos cuantos sin meditado cálculo ha degenerado en un vituperable capricho, sin ideas de ningun principio ni de fé política, y cuyo mal entendido empeño ha llegado a conducir al pueblo casi hasta tocar el limite de su total degradacion; pues que continuamente "choca entre sí, como los soldados de Cadmo" o se destroza como los gladiadores alquilados de la vieja Alviaon a favor de sus crueles instigadores.

Verdad es que el pueblo, bien sistemado en sus principios civiles, nunca se equivoca en la eleccion de la senda que conduce al término de sus sagrados fines; pero la falta de este sarto principio ha arrastrado al país en pos de males inmensurables que la posteridad al hojear la historia da nuestra era, volvera el pensamien-

to hacia nosotros con espanto y diseñará sus troyas de desastre con arranques de un verdadero dolor.

Hijos de Arequipa: voy a romper el silencio de mis labios para hablaros con toda la pureza de mi alma y con toda la sinceridad de mi corazón. Nos hallamos en una época en que, mas que nunca, necesitamos de toda la solidez de nuestra unidad, de esta unidad tan buscada, tanto para el arreglo y adelante interior de nuestros desbaratados intereses, como para el sostenimiento de nuestro violados derechos en el exterior. Donde no hay unidad no hay fuerza, donde no hay fuerza no hay respetabilidad; el pueblo dividido y aislado por el espíritu del provincialismo, facilmente se entrega al choque violento de sus desenfrenadas pasiones, para marchar, casi siempre, en pos de su aniquilacion y de su ruina. Unámonos, pues, todos delante del altar de la patria y honremos con nuestros votos al viejo soldado de la ley que de tan buena fé espera la unanimidad de vuestro sufragio en favor de su candidatura.

Hombre de vasta experiencia, él os asegura que no faltará a la solemne promesa que tiempo ha os ha dirijido; él, pues rendirá culto a la virtud, elevará el saber donde quiera que este se halle, sostendrá la honradez, premiará y estimulará el valor, reprimirá y castigará el vicio exterminando la corrupcion, fomentará las artes, protegerá la agricultura como que es la riqueza primordial de una Nacion; establecerá bancos de habilitacion, desvelárase por desarrollar la educacion en las masas que el jesuitismo expresamente la ha retardado, cruzará los caminos, por donde quiera con rieles de fierro, y en fin, se rodeará de hombres de saber y de patriotismo para dedicarse a llenar su deber con todos los beneficios posibles, en el último de los pueblos de la República, para que estos en adelante puedan marchar sin tropiezo por la via del progreso y de la prosperidad.

Mientras tanto esténdamos la vista un poco mas allá de nuestro limitado horizonte, y nos encontraremos con otra mision mas grande y mas sagrada que cumplir, como es la de prepararnos para el afianzamiento y la seguridad de nuestras libertades patrias. Los colosos de la Europa, ambiciosos de nuestros inmensos dones de riqueza, tienen sobre nosotros fijas las miradas y sus águilas remontadas se ciernen sobre nuestras cabezas para caer de improviso sobre su descuidada presa; para aquel entónces, oh hijos predilectos del Misti, debemos de fortificarnos con mas tiempo y hacer inespugnable a esta ilustre Arequipa como una de las primeras fortalezas que tiene la América meridional, a las orillas del Pacífico, bajo cuyos muros vendrán los invasores a encontrar su sepulcro y a astrellarse contra ellos todas sus ambiciosas pretensiones.

¡Arequipa, Arequipa! cuna de la verdadera libertad y de la enerjia: yo te invoco con toda la efusion del respeto y de la mas absoluta consideracion; quiera el cielo que desvaneciéndose todas las diferencias que provienen de los partidos y estrechándose con los demas pueblos formen tus hijos una sola idea, un solo pensamiento y te conduzcan, con mejor acierto por el camino de tu futura prosperidad que entonces te vuelvan a ver mis ojos mas libre y mas feliz que lo que te ven a

Arequipa Noviembre 30 de 18.)

X. X